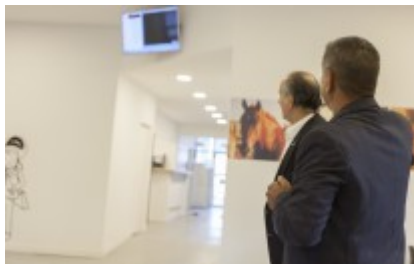
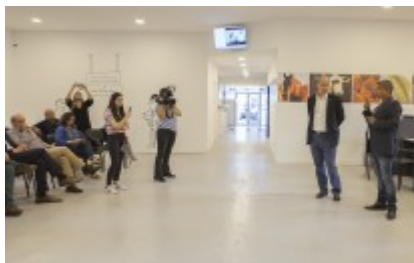


[Inicio](#) > Se inauguró oficina para tramitar certificado de viajes al exterior con mascotas

ATENCIÓN AL USUARIO

Se inauguró oficina para tramitar certificado de viajes al exterior con mascotas

El moderno espacio, ubicado en el Lazareto Capital, ofrece mayor comodidad al público. Ya está disponible [el sistema de autogestión online](#) [1] para sacar previamente un turno y finalizar el trámite.





Buenos Aires, 1 de noviembre 2017 - El presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), Jorge Dillon, encabezó el acto de inauguración de la oficina de atención al público para realizar los trámites necesarios que se requieren para viajar con mascotas al exterior. El nuevo espacio funciona en el Lazareto Cuarentenario Capital, ubicado en Elvira Rawson de Dellepiane y Av. Calabria s/nº de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La gestión en la nueva oficina del Lazareto del Senasa es el paso final del [sistema de autogestión para viajar con mascotas al exterior](#) [1], puesto en marcha por el Organismo en septiembre pasado. Este permite sacar un turno, indicar el destino, los datos de la persona y los de su mascota. La persona concurre el día y hora solicitado a la oficina del Servicio para obtener el certificado correspondiente que habilite la salida de su mascota del país.

Con cinco boxs destinados a la atención del público, 55 butacas en la sala de espera y 4 aires

acondicionados frío/calor, el lugar ofrece un espacio confortable como para quienes deban gestionar el trámite, y también está pensado para el ingreso de las mascotas.

Dillon destacó que “ahora contamos con nuevas instalaciones confortables, y además con la posibilidad de solicitar un turno a distancia antes de concurrir a la oficina a realizar el trámite, agilizando la gestión de la obtención del certificado”.

“Trabajamos muy fuerte para poder poner en funcionamiento esta oficina y contar con una infraestructura adecuada para los usuarios, con la posibilidad de iniciar el certificado en tu casa”, explicó la directora de Normas Cuarentenarias, Ximena Melón.

En la recepción de la oficina inaugurada, un monitor indica automáticamente el box correspondiente para la atención del usuario y su mascota. El trámite dura alrededor de media hora y, durante la temporada estival, se suele atender hasta 500 personas diariamente.

Al respecto, Darío Zalazar, a cargo del Lazareto, aseguró que “las principales ventajas son la velocidad del trámite y la comodidad con la que se realiza”.

Asistieron además al acto el vicepresidente, Guillermo Rossi; el gerente general, Horacio Crovetto; los directores nacionales de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Jorge Dal Bianco, de Protección Vegetal, Diego Quiroga, y de Técnica y Administrativa, Marcelo Gueta; y los directores de Laboratorio y Control Técnico, Carlos Zenobi, y de Tecnología de la Información, Héctor Bilbao, junto con sus equipos de trabajo.

Miércoles, Noviembre 1, 2017 - 15:05

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/se-inauguro-oficina-para-tramitar-certificado-de-viajes-al-externo-con-mascotas>

Enlaces

[1] <http://mascotas.senasa.gob.ar/>